

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0003-F DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 05/06/2015

Microsoft Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servicio de destino no envió información de notificación de entrega:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0003-F DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 05/06/2015

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0003-F DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 05/06/2015

Office 365 Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servicio de destino no envió información de notificación de entrega:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0003-F DE JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 05/06/2015

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

2015-0003-ADICIONAL...
2015-0003-DEMANDA...

REPRESENTANTE LEGAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCEDIDORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

ME notifica sobre el envío de la demanda a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, de voto del Vicerrector de Gestión y Administración del Poder Judicial, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 173 de la Ley 1437 de 2011.

Con tal salud.

El asunto se refiere al Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 11 de Marzo de 2015 y a lo ordenado por el artículo 189 del C.R.A.C.A., modificado por el artículo 812 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15001331004-2015-0003-00 en trámite por el JUDICIAL 0003-1782 JORRE, en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Office 365 Outlook

REPRESENTANTE LEGAL - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.
REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.
PROCEDIDORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

ME notifica sobre el envío de la demanda a la entidad demandada, a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y al Ministerio Público, de voto del Vicerrector de Gestión y Administración del Poder Judicial, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 173 de la Ley 1437 de 2011.

Con tal salud.

El asunto se refiere al Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 11 de Marzo de 2015 y a lo ordenado por el artículo 189 del C.R.A.C.A., modificado por el artículo 812 del C.G.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15001331004-2015-0003-00 en trámite por el JUDICIAL 0003-1782 JORRE, en contra de la NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 199 de la Ley 1437 de 2011 me permite adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que ordenó la demanda.

Se informa además que de acuerdo a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 199, copia de la demanda y de sus anexos se encuentran en la secretaría a disposición de los notificados por el término común de 25 días, el caso de los cuales se corrió el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 173 de la Ley 1437 de 2011.

Se permite informarle que como quiera que el contenido de notificación es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el Ministerio Público, este mensaje es enviado de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales han sido aportadas por el demandante y por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, anexos y expediente administrativo que reposen en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JUAN DAVID FORERO CHINOME
SECRETARIO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico judicial0003@juzgado4oraltunja.gov.co, es de uso único y exclusivo de este de notificaciones, todo mensaje en este medio de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, aprobado cuando sí tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 2423282 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: judicial0003@juzgado4oraltunja.gov.co